 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANIA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo 12019039063 — 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor **ALCIRA PARRADO**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones — SDQS — con No. **711192024**

EL SUSCRITO ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy

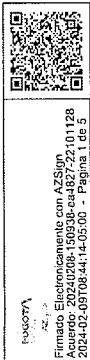
HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe
 X _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio

7. Otro

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **711192024**



Código 1213012
Bogotá, D.C., 08 Febrero de 2024

Señora
ALCIRA PARRADO
CC. 51.628.088
Dirección Carrera 80 H # 40 R 17 Sur
Correo: paulinadjea14@hotmail.com
Teléfono: 3213626569
Bogotá D.C

Asunto: RESPUESTA DP 111-2024, Respuesta a Derecho de Petición 111-2024 Requerimiento No. 711192024

Respetada señora Alcira,

Cordial saludo.

En atención a la solicitud con número de radicado de la referencia, remitida a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección para la Discapacidad – Proyecto 7771 "Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores - as en Bogotá", y en cuya parte pertinente señala: (...) So Alcira Parrado V. con CC No. 51628088 de Bogotá Madre cabeza de hogar del Joven Cristian A Parrado Vargas con CC No. 1030673784 de Bogotá quien sufrió un accidente Grave en la cabeza cuando iba en una bicicleta hace un año no se acuerda de varias cosas tiene depresión ansiedad, le dan ataques de epilepsia. Soy de la tercera edad con 65 años no estoy trabajando estoy enferma tensión Osteoporosis Columna pago arriendo \$ 600.000 para Solicitarle que me colaboren con una casa y un Subsidio para mi hijo no le han Cancelado las Incapacidades desde Mayo Famisanar no lo quieren Valorar x Medicina Laboral. Agradezco La atención Prestada" (...). Me permito dar respuesta dentro de los terminos legales establecidos en el Artículo 14 de3 la Ley 1755 de 2015.

La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) es una entidad pública de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos; ofreciendo servicios sociales y promoviendo en forma articulada la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora de la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad con un enfoque territorial.

En primera instancia, se consulta el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios –SIRBE, de la Secretaría de Integración Social y se evidencia que usted señora Alcira Parrado Vargas con documento 51.625.088 se encuentra **EN ATENCION** en la modalidad Apoyo Económico Tipo C desde el 28 de octubre de 2015 en el Proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente" y el joven Cristian David Parado Vargas C.C.1.030.673.784 no se encuentra en nuestra base de datos.

Por lo anterior y con el fin de ampliar la información, un funcionario del proyecto 7771 estableció comunicación al número de celular de referencia: 3213626569 el día 02/02/2024; la llamada es respondida por la señora Alcira Parrado Vargas identificada con C.C 51.625.088; madre del señor Cristian David Parrado Vargas C.C.1.030.673.784, durante la conversación sostenida, ella manifiesta la situación que están pasando y las necesidades que en este momento tienen a raíz del accidente que le ocurrió a su hijo hace un año ,por lo tanto se le explica que desde la Secretaría de Integración Social y el Proyecto 7771 BCA se está gestionando la respuesta a un derecho de petición interpuesto por ella.

Desde el proyecto 7771 "Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad y sus familias, cuidadores y cuidadoras en Bogotá" y en virtud a la Resolución 218 de 2023 "Por la cual se definen las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS, y se dictan otras disposiciones", la Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con el servicio Fortalecimiento a la Inclusión y apoyo Alimentario a Personas con Discapacidad , el cual hace entrega de un bono para **Personas con discapacidad hasta los 59 años y 11 meses de edad, que se encuentren en condición de vulnerabilidad y residen en Bogotá**, de un valor establecido por la SDIS para que pueda ser canjeado en los puntos autorizados por la Entidad, a partir de la selección de alimentos saludables, que contribuyan a su seguridad alimentaria; cuenta con criterios de focalización y priorización dentro de los cuales se encuentra estar certificado como persona con discapacidad por la Secretaría Distrital de Salud y contar con una encuesta de sisben dentro de los grupos A, B o C1 hasta C7.

De conformidad con la Resolución 218 del 08 de febrero de 2023 anteriormente citada, los criterios contenidos para poder postularse como potencial beneficiario del "Bono Canjeable por Alimentos para Personas con Discapacidad" son:

1. Fotocopia del documento de identidad de los integrantes del núcleo familiar.
2. Certificado de Discapacidad emitido por la Secretaría de Salud. Para tramitar el certificado de discapacidad con la Secretaría de Salud de Bogotá, usted debe remitir a través del sitio web




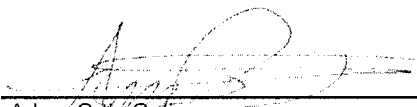
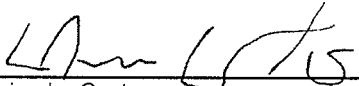
<http://www.saludcapital.gov.co/Paginas/27/Tramitesyservicios.aspx> o de manera presencial en la Carrera 32 #12-31 Piso 1, de lunes a Viernes 7 am a 4:30 pm, los siguientes documentos:


22-02-2024
Fredy Ordoñez
CC: 79.26.996




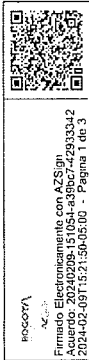
N.E
En la Kr 80H no existe el # 40R 17 sur
pasa de 40G sur - 41 Sur

ICM007A
AZ...
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240208-150938-ea4827-22101128
2024-02-09T08:44:14-05:00 - Página 3 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		
S2024020924		
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co		<p>Escanee el código para verificación</p>
Id Acuerdo: 20240208-150938-ea4827-22101128	Creación: 2024-02-08 15:09:38	
Estado: Finalizado	Finalización: 2024-02-09 08:44:13	
Revisión: 4		
 _____ YURI TAPIERO 1014197707 YTapiero@sdis.gov.co Responsable Apoyos Económicos Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y Una Bogotá Cuidado		
Elaboración: 3		
 _____ CECILIA PAEZ PEREZ 52120253 cpaezp@sdis.gov.co PROFESIONAL 219 CÓDIGO 09 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		
Revisión: 2		
 _____ Arbey Ortiz Gutierrez aortizg@sdis.gov.co Profesional Proyecto 7771 Secretaria Distrital de Integración Social		
Aprobación: 1		
 _____ Alejandro Castro lacastroo lacastroo@sdis.gov.co		


 Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20240208-150938-aa4827-22101128
 2024-02-09 08:44:13 - Página 5 de 5

<p style="text-align: center;">REPORTE DE TRAZABILIDAD</p>			 Escanee el código para verificación
<p style="text-align: center;">S2024020924</p>			
<p style="text-align: center;">SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL <small>gestionado por: azsign.com.co</small></p>			
<p>Id Acuerdo: 20240208-150938-aa4827-22101128 Creación: 2024-02-08 15:09:38</p>		<p>Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-09 08:44:13</p>	
Aprobación	Alejandro Castro lacastroo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-02-08 15:09:41 Lec.: 2024-02-08 15:48:08 Res.: 2024-02-08 15:48:59 IP Res.: 186.31.152.151
Revisión	Arbey Ortiz Gutierrez aortizg@sdis.gov.co Profesional Proyecto 7771 Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-02-08 15:48:59 Lec.: 2024-02-08 21:38:38 Res.: 2024-02-08 21:59:26 IP Res.: 181.53.14.130
Elaboración	CECILIA PAEZ PEREZ cpaezp@sdis.gov.co PROFESIONAL 219 CÓDIGO 09 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-02-08 21:59:26 Lec.: 2024-02-09 07:15:06 Res.: 2024-02-09 07:15:23 IP Res.: 181.142.175.181
Revisión	YURI TAPIERO YTapiero@sdis.gov.co Responsable Apoyos Económicos Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejec	Aprobado	Env.: 2024-02-09 07:15:23 Lec.: 2024-02-09 08:20:11 Res.: 2024-02-09 08:20:21 IP Res.: 186.31.151.202
Firma	ELIZABETH FUENTES MURILLO efuentesm@sdis.gov.co SUBDIRECTORA SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY	Aprobado	Env.: 2024-02-09 08:20:21 Lec.: 2024-02-09 08:43:53 Res.: 2024-02-09 08:44:13 IP Res.: 186.155.7.19



Código 1213012
Bogotá D. C., Febrero 09 de 2024

Doctora:
Vanessa Alexandra Velasco Bernal
Secretaria del Habita
Teléfono: 601 3581600-1502
Dirección: Sede principal Calle 52 # 13-64
Dirección: Servicio a la ciudadanía Carrera 13 # 52-13
Correo: ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co
notificacionesjudiciales@habitatbogota.gov.co

Ciudad

Asunto: Traslado por competencia derecho de petición No. 111-2024,, Requerimiento: 711192024.

Respetada Dra. **Vanessa Alexandra Velasco Bernal**

Teniendo en cuenta el derecho de petición allegado por la señora Alcira Parrado C.C. 51.628.088, a la Secretaría Distrital de Integración Social bajo el requerimiento del asunto, de conformidad con lo establecido por el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, me permito correr traslado a esta solicitud, con el fin de brindar respuesta de fondo a la peticionaria, en el marco de sus competencias legales.

Es de aclarar que la Secretaría Distrital de Integración Social, dio respuesta en el marco misional y legal a la presente petición, la cual se adjunta.

De esta manera espero articulamos dando una respuesta integral a la peticionaria y manifestamos nuestra disposición para trabajar por una Bogotá más incluyente y que fortalezca la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,


ELIZABETH FUENTES MURILLO
Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social.

Anexo (2) Folios: Derecho de petición de la Sra. Alcira Parrado Vargas. Y Respuesta derecho de petición por parte de la SDIS.
Copia Sra. Alcira Parrado Vargas Carrera 82 H # 40 F Sur 17, Barrio Amparo Col. 3213626569. Correo paujinadiepa14@hotmail.com

Proyectó Luis Alejandro Castro Ospina Aux Administrativo. Proyecto 7771 "Estrategia Territorial para cuidadores y cuidadoras de personas con Discapacidad"
Revisó: Arbey Ortiz Gutiérrez- Profesional Proyecto 7771 "Estrategia Territorial para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad"
Revisó: Yuri Tapiero- Responsable apoyos Económicos Para Persona Mayor

AYUDENOS A MEJORAR
Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co
(<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/393437?lang=es>).
El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte




 Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20240209-151054-a39bc7-42933342
 2024-02-09T15:21:30-05:00 - Página 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD S2024021690 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL <small>gestionado por: azsign.com.co</small>			 Escanee el código para verificación
Id Acuerdo: 20240209-151054-a39bc7-42933342 Creación: 2024-02-09 15:10:54 Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-09 15:21:49			
Elaboración	Alejandro Castro lacastroo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-02-09 15:10:56 Lec.: 2024-02-09 15:16:42 Res.: 2024-02-09 15:17:30 IP Res.: 186.31.152.151
Revisión	Arbey Ortiz Gutierrez aortizg@sdis.gov.co Profesional Proyecto 7771 Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-02-09 15:17:30 Lec.: 2024-02-09 15:20:11 Res.: 2024-02-09 15:20:25 IP Res.: 191.95.62.202
Revisión	YURI TAPIERO YTapiero@sdis.gov.co Responsable Apoyos Económicos Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejec	Aprobado	Env.: 2024-02-09 15:20:25 Lec.: 2024-02-09 15:21:05 Res.: 2024-02-09 15:21:11 IP Res.: 181.61.208.93
Firma	ELIZABETH FUENTES MURILLO efuentesm@sdis.gov.co SUBDIRECTORA SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY	Aprobado	Env.: 2024-02-09 15:21:11 Lec.: 2024-02-09 15:21:44 Res.: 2024-02-09 15:21:49 IP Res.: 186.155.7.19



Firmado Electrónicamente con ASESIGN
Acuerdo: 20240208-132136-48eaf6-82731323
2024-02-08T13:42:11-05:00 - Página 1 de 3

COD 1213012
Bogotá D.C., 08 de febrero de 2024

Doctor
JORGE HERNAN MURILLO AGUDELO
Gerente General EPS FAMISANAR
Dirección: Calle 13 A N° 77ª - 63
Commutador: (601) 6500200
E-MAIL: notificaciones@famisanar.com.co
Bogotá D.C.

Asunto: Traslado por competencia derecho de petición No. 111 2024, Requerimiento SDQS N° 711192024 de 30 de enero de 2024

Señor Gerente General E.P.S. Famisanar

Teniendo en cuenta la petición allegada a la Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy, bajo el radicado del asunto; de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, me permito dar traslado del mismo, con el fin de brindar respuesta de fondo y en término de ley al peticionario, quien solicita:

"(...) So Alcira Parrado V. con CC No. 51628088 de Bogotá Madre cabeza de hogar del Joven Cristian A Parrado Vargas con CC No. 1030673784 de Bogotá quien sufrió un accidente Grave en la cabeza cuando iba en una bicicleta hace un año no se acuerda de varias cosas tiene depresión ansiedad, le dan ataques de epilepsia. Soy de la tercera edad con 65 años no estoy trabajando estoy enferma tensión Osteoporosis Columna pago arriendo \$ 600.000 para Solicitarle que me colaboren con una casa y un Subsidio para mi hijo **no le han Cancelado las Incapacidades desde Mayo Famisanar no lo quieren Valorar x Medicina Laboral. (...)**"

Es de aclarar que la Secretaría Distrital de Integración Social, dio respuesta en el marco misional y legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, Contencioso Administrativo (CPACA), de la presente petición, la cual se adjunta.

De esta manera espero articulamos dando una respuesta integral al peticionario y manifestamos nuestra disposición para trabajar por "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", comprometida con las y los habitantes de la ciudad.

Cordialmente

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ELIZABETH FUENTES MURILLO
Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Cecilia Páez Pérez. Profesional Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente
Revisó y Ajustó: Yuri Tapiero. Responsable servicio para la Seguridad Económica Proyecto 7770 "compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente

Con copia a: Alcira Parrado. Dirección Carrera 80 H # 40 R 17 Sur. Correo: paulinadiepa14@hotmail.com
Teléfono: 3213626569

AYUDENOS A MEJORAR
Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co
(<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/393437?lang=es>).
El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte



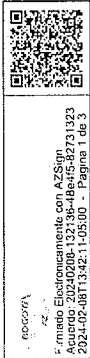


Verificación
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240208-132136-48e4f5-82731323
2024-02-08T13:42:11-05:00 - Página 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2024020780			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20240208-132136-48e4f5-82731323		Creación: 2024-02-08 13:21:36	
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-02-08 13:42:10	
Elaboración	CECILIA PAEZ PEREZ cpaezp@sdis.gov.co PROFESIONAL 219 CÓDIGO 09 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-02-08 13:21:38 Lec.: 2024-02-08 13:22:00 Res.: 2024-02-08 13:22:06 IP Res.: 181.142.175.181
Revisión	YURI TAPIERO YTapiero@sdis.gov.co Responsable Apoyos Económicos Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejec	Aprobado	Env.: 2024-02-08 13:22:07 Lec.: 2024-02-08 13:35:36 Res.: 2024-02-08 13:35:47 IP Res.: 181.61.208.93
Firma	ELIZABETH FUENTES MURILLO efuentesm@sdis.gov.co SUBDIRECTORA SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY	Aprobado	Env.: 2024-02-08 13:35:47 Lec.: 2024-02-08 13:40:53 Res.: 2024-02-08 13:42:10 IP Res.: 186.155.7.19



Cod Dependencia: 26 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Destino: JORGE HERNAN MURILLO AGUDELO
Anexos:



COD 1213012
Bogotá D.C., 08 de febrero de 2024

Doctor
JORGE HERNAN MURILLO AGUDELO
Gerente General EPS FAMISANAR
Dirección: Calle 13 A N° 77ª - 63
Conmutador: (601) 6500200
E-MAIL: notificaciones@famisanar.com.co
Bogotá D.C.

Asunto: Traslado por competencia derecho de petición No. 111 2024, Requerimiento SDQS N° 711192024 de 30 de enero de 2024

Señor Gerente General E.P.S. Famisanar

Teniendo en cuenta la petición allegada a la Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy, bajo el radicado del asunto; de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, me permito dar traslado del mismo, con el fin de brindar respuesta de fondo y en término de ley al peticionario, quien solicita:

"(...) So Alcira Parrado V. con CC No. 51628088 de Bogotá Madre cabeza de hogar del Joven Cristian A Parrado Vargas con CC No. 1030673784 de Bogotá quien sufrió un accidente Grave en la cabeza cuando iba en una bicicleta hace un año no se acuerda de varias cosas tiene depresión ansiedad, le dan ataques de epilepsia. Soy de la tercera edad con 65 años no estoy trabajando estoy enferma tensión Osteoporosis Columna pago arriendo \$ 600.000 para Solicitarle que me colaboren con una casa y un Subsidio para mi hijo **no le han Cancelado las Incapacidades desde Mayo Famisanar no lo quieren Valorar x Medicina Laboral. (...)**"

Es de aclarar que la Secretaría Distrital de Integración Social, dio respuesta en el marco misional y legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, Contencioso Administrativo (CPACA), de la presente petición, la cual se adjunta.

De esta manera espero articularnos dando una respuesta integral al peticionario y manifestamos nuestra disposición para trabajar por "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", comprometida con las y los habitantes de la ciudad.

Cordialmente

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.


ELIZABETH FUENTES MURILLO
Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Cecilia Páez Pérez, Profesional Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente
Revisó y Ajustó: Yuri Tapiero, Responsable servicio para la Seguridad Económica Proyecto 7770 "compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente

Con copia a: Alcira Parrado, Dirección Carrera 80 H # 40 R 17 Sur. Correo paulinadlepa14@hotmail.com
Teléfono: 3213626569

AYUDENOS A MEJORAR
Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co
(<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/393437?lang=es>).
El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte




 Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20240208-132136-18e4f5-82731323
 2024-02-08 13:42:11:05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2024020780			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL <small>gestionado por: azsign.com.co</small>			
Id Acuerdo: 20240208-132136-48e4f5-82731323		Creación: 2024-02-08 13:21:36	
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-02-08 13:42:10	
Elaboración	CECILIA PAEZ PEREZ cpaezp@sdis.gov.co PROFESIONAL 219 CÓDIGO 09 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-02-08 13:21:38 Lec.: 2024-02-08 13:22:00 Res.: 2024-02-08 13:22:06 IP Res.: 181.142.175.181
Revisión	YURI TAPIERO YTapiero@sdis.gov.co Responsable Apoyos Económicos Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejec	Aprobado	Env.: 2024-02-08 13:22:07 Lec.: 2024-02-08 13:35:36 Res.: 2024-02-08 13:35:47 IP Res.: 181.61.208.93
Firma	ELIZABETH FUENTES MURILLO efuentesm@sdis.gov.co SUBDIRECTORA SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY	Aprobado	Env.: 2024-02-08 13:35:47 Lec.: 2024-02-08 13:40:53 Res.: 2024-02-08 13:42:10 IP Res.: 186.155.7.19

Día

Mes

Materia

Bogotá D.C 12 de enero 2024

Señor
 presidente
 Gustavo Petro
 Cordial Saludo

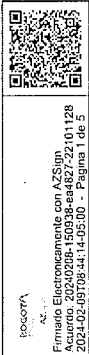
SO. Aurora Parrado V. con c.c. N° 51625-088
 de Bogotá madre cabeza de hogar del joven
 Cristian D. Parrado Vargas con c.c. N° 1030673784
 de Bogotá quien sufrió un accidente grave en la
 cabeza cuando iba en una bicicleta hace un año
 no se acuerda de varias cosas repite cosas
 tiene depresión ansiedad, le dan ataques de epilepsia
 soy de la tercera edad con 65 años no estoy
 trabasando estas enferma lesión Osteoporosis
 columna pago arriendo \$ 600.000 para
 Solicitarle que me colabore con una casa
 y un subsidio para mi hijo no le han
 cancelado las incapacidades desde hace
 7 años no lo quieren valorar x medicina
 laboral. Agradesco la atención prestada
 que Dios lo bendiga y le de mucha Salud.

Ate. Aurora Parrado V. tel. 3213626569
 c.c. 51625-088 de Bogotá

Cra 80h 40 F Sur

Correo paulina Diep 14@hotmail.com tel 312 492 17

Sentir



Código 1213012
Bogotá, D.C., 08 Febrero de 2024

Señora
ALCIRA PARRADO
CC. 51.628.088
Dirección Carrera 80 H # 40 R 17 Sur
Correo: paulinadipa14@hotmail.com
Teléfono: 3213626569
Bogotá D.C

Asunto: RESPUESTA DP 111-2024, Respuesta a Derecho de Petición 111-2024 Requerimiento No. 711192024

Respetada señora Alcira,

Cordial saludo.

En atención a la solicitud con número de radicado de la referencia, remitida a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección para la Discapacidad – Proyecto 7771 "Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores - as en Bogotá", y en cuya parte pertinente señala: (...) So Alcira Parrado V. con CC No. 51628088 de Bogotá Madre cabeza de hogar del Joven Cristian A Parrado Vargas con CC No. 1030673784 de Bogotá quien sufrió un accidente Grave en la cabeza cuando iba en una bicicleta hace un año no se acuerda de varias cosas tiene depresión ansiedad, le dan ataques de epilepsia. Soy de la tercera edad con 65 años no estoy trabajando estoy enferma tensión Osteoporosis Columna pago arriendo \$ 600.000 para Solicitarle que me colaboren con una casa y un Subsidio para mi hijo no le han Cancelado las Incapacidades desde Mayo Famisanar no lo quieren Valorar x Medicina Laboral. Agradezco La atención Prestada" (...). Me permito dar respuesta dentro de los terminos legales establecidos en el Artículo 14 de3 la Ley 1755 de 2015.

La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) es una entidad pública de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos; ofreciendo servicios sociales y promoviendo en forma articulada la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora de la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad con un enfoque territorial.

En primera instancia, se consulta el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios –SIRBE, de la Secretaría de Integración Social y se evidencia que usted señora Alcira Parrado Vargas con documento 51.625.088 se encuentra **EN ATENCION** en la modalidad Apoyo Económico Tipo C desde el 28 de octubre de 2015 en el Proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente" y el joven Cristian David Parado Vargas C.C.1.030.673.784 no se encuentra en nuestra base de datos.

Por lo anterior y con el fin de ampliar la información, un funcionario del proyecto 7771 estableció comunicación al número de celular de referencia: 3213626569 el día 02/02/2024; la llamada es respondida por la señora Alcira Parrado Vargas identificada con C.C 51.625.088; madre del señor Cristian David Parrado Vargas C.C.1.030.673.784, durante la conversación sostenida, ella manifiesta la situación que están pasando y las necesidades que en este momento tienen a raíz del accidente que le ocurrió a su hijo hace un año ,por lo tanto se le explica que desde la Secretaria de Integración Social y el Proyecto 7771 BCA se está gestionando la respuesta a un derecho de petición interpuesto por ella.

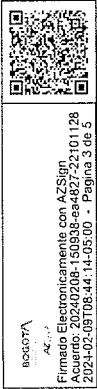
Desde el proyecto 7771 "Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad y sus familias, cuidadores y cuidadoras en Bogotá" y en virtud a la Resolución 218 de 2023 "Por la cual se definen las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS, y se dictan otras disposiciones"; la Secretaría Distrital de integración Social cuenta con el servicio Fortalecimiento a la Inclusión y apoyo Alimentario a Personas con Discapacidad , el cual hace entrega de un bono para **Personas con discapacidad hasta los 59 años y 11 meses de edad, que se encuentren en condición de vulnerabilidad y residen en Bogotá**, de un valor establecido por la SDIS para que pueda ser canjeado en los puntos autorizados por la Entidad, a partir de la selección de alimentos saludables, que contribuyan a su seguridad alimentaria; cuenta con criterios de focalización y priorización dentro de los cuales se encuentra estar certificado como persona con discapacidad por la Secretaria Distrital de Salud y contar con una encuesta de sisben dentro de los grupos A, B o C1 hasta C7.

De conformidad con la Resolución 218 del 08 de febrero de 2023 anteriormente citada, los criterios contenidos para poder postularse como potencial beneficiario del "Bono Canjeable por Alimentos para Personas con Discapacidad" son:


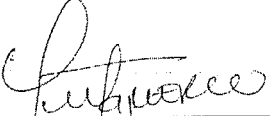

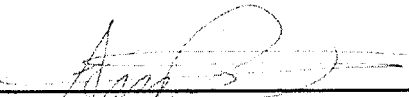
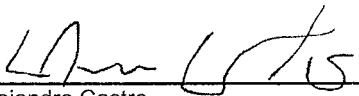
1. Fotocopia del documento de identidad de los integrantes del núcleo familiar.
2. Certificado de Discapacidad emitido por la Secretaría de Salud. Para tramitar el certificado de discapacidad con la Secretaría de Salud de Bogotá, usted debe remitir a través del sitio web

<http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/Tramitesyservicios.aspx> o de manera presencial en la Carrera 32 #12-31 Piso 1, de lunes a Viernes 7 am a 4:30 pm, los siguientes documentos:





800077
 Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20240208-150938-ea4827-22101128
 2024-02-09T08:44:14-05:00 - Página 3 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		
S2024020924		
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL <small>gestionado por: azsign.com.co</small>		
Id Acuerdo: 20240208-150938-ea4827-22101128 Creación: 2024-02-08 15:09:38		Escanee el código para verificación
Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-09 08:44:13		
Revisión: 4		
		
<hr/> YURI TAPIERO 1014197707 YTapiero@sdis.gov.co Responsable Apoyos Económicos Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y Una Bogotá Cuidado"		
Elaboración: 3		
		
<hr/> CECILIA PAEZ PEREZ 52120253 cpaezp@sdis.gov.co PROFESIONAL 219 CÓDIGO 09 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		
Revisión: 2		
		
<hr/> Arbey Ortiz Gutierrez aortizg@sdis.gov.co Profesional Proyecto 7771 Secretaria Distrital de Integración Social		
Aprobación: 1		
		
<hr/> Alejandro Castro lacastroo lacastroo@sdis.gov.co		



Notaría
A.S.
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240208-150938-ea4827-22101128
2024-02-09 08:44:11:35.00 - Página 3 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2024020924			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20240208-150938-ea4827-22101128		Creación: 2024-02-08 15:09:38	
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-02-09 08:44:13	
Aprobación	Alejandro Castro lcastroo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-02-08 15:09:41 Lec.: 2024-02-08 15:48:08 Res.: 2024-02-08 15:48:59 IP Res.: 186.31.152.151
Revisión	Arbey Ortiz Gutierrez aortizg@sdis.gov.co Profesional Proyecto 7771 Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-02-08 15:48:59 Lec.: 2024-02-08 21:38:38 Res.: 2024-02-08 21:59:26 IP Res.: 181.53.14.130
Elaboración	CECILIA PAEZ PEREZ cpaezp@sdis.gov.co PROFESIONAL 219 CÓDIGO 09 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-02-08 21:59:26 Lec.: 2024-02-09 07:15:06 Res.: 2024-02-09 07:15:23 IP Res.: 181.142.175.181
Revisión	YURI TAPIERO YTapiero@sdis.gov.co Responsable Apoyos Económicos Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejec	Aprobado	Env.: 2024-02-09 07:15:23 Lec.: 2024-02-09 08:20:11 Res.: 2024-02-09 08:20:21 IP Res.: 186.31.151.202
Firma	ELIZABETH FUENTES MURILLO efuentesm@sdis.gov.co SUBDIRECTORA SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY	Aprobado	Env.: 2024-02-09 08:20:21 Lec.: 2024-02-09 08:43:53 Res.: 2024-02-09 08:44:13 IP Res.: 186.155.7.19